

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

|                     |                                                                                        |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| LOCALIDAD           | SAN CRISTOBAL                                                                          |
| NOMBRE DEL PROYECTO | San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro               |
| CÓDIGO DEL PROYECTO | 1865                                                                                   |
| COMPONENTES         | FORTALECIMIENTO MIPYMES<br>REACTIVACIÓN<br>TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA<br>REVITALIZACIÓN |

### 2. CLASIFICACIÓN

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PLAN DE DESARROLLO LOCAL   | UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| PROPÓSITO                  | Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PROGRAMA                   | Sistema Distrital de Cuidado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| META(S) PLAN DE DESARROLLO | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.</li><li>2. Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.</li><li>3. Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.</li><li>4. Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</li></ol> |
| AÑO DE VIGENCIA            | Escriba aquí el (los) año (s):<br>2021, 2022, 2023 y 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

**Escriba aquí el problema:**

Los empresarios, dueños de emprendimientos y de pequeñas y medianas empresas, en la localidad San Cristóbal, han tenido que despedir a cientos de personas, así como reestructurar el modelo de negocio. La mayoría de éstas, hacen parte del sector informal, lo que ha imposibilitado que accedan a apoyos económicos por parte de lo público.

Pese a los esfuerzos en reactivar la economía en medio de la pandemia del Covid\_19, no ha sido posible que las empresas y Mipymes puedan fortalecer la administración a nueva normalidad que jalone la economía. Así mismo, ha sido insuficiente los esfuerzos en generar empleos con enfoque diferencial.

San Cristóbal cuenta, en sus corazones productivos, con emprendimientos, pequeñas y medianas empresas distribuidas socioeconómicamente en un 90% por estratos 1 y 2. La caracterización de esta población tiene un mayor grado de vulnerabilidad en mano de obra no calificada, trabajos por pago al destajo o por días, o trabajos informales incluso realizando ocupación ilegal del espacio público.

La mayoría de estos emprendimientos y Mipymes viven de las ganancias del día a día. Con la llegada de la Covid\_19, el confinamiento obligatorio para salvaguardar la vida las personas, descartó que esa dinámica diaria pudiera sostener sus negocios.

Esto llevo al cierre de emprendimientos y Mipymes, y, los que se mantuvieron, tuvieron que hacer recortes de gastos que llevaron al despido de miles de personas y de reestructuración de funcionamiento empresarial para mantener a flote su lugar de sustento.

En Colombia, la tasa de desempleo al mes de septiembre del año 2020 supera el 16,8%. En el caso de Bogotá, la cifra llega al 22.0%.

En este sentido, y con la reapertura económica progresiva en la localidad, los dueños reabren sus emprendimientos, pequeñas y medianas empresas con ajustes a los parámetros de la nueva normalidad que impuso la pandemia, con menos trabajadores y con nuevas estrategias gerenciales.

No obstante, en la localidad de San Cristóbal existen emprendimientos y empresas micro y pequeñas que requieren ser fortalecidas en capacidades y/o habilidades, organización o formalización y capital de trabajo que les permitan ampliar sus negocios, dinamizar los procesos y sobre todo ganar empleo dentro de la localidad y así disminuir los niveles de pobreza de la población.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de San Cristóbal es una prioridad para esta administración, ya que el desempleo ha venido afectando el nivel de ingreso por hogar lo cual conlleva a un deterioro social y económico, por esta razón es importante y urgente tener una inversión directa a empresarios y emprendedores de la localidad.

**Antecedentes**

En las últimas décadas el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, como opción para mejorar los índices de empleo, han impulsado el tema de emprendimiento como una forma de subsanar necesidades puntuales y mejorar los entornos económicos y sociales de las diferentes localidades de Bogotá; esto desencadena en una opción de vida para los seres humanos que se enfoca en el mejoramiento de sus economías y de sus condiciones sociales, familiares, culturales, entre otras.

La pandemia generada la Covid-19 obligó a un confinamiento mundial, sin que Colombia fuera la excepción. Esto implicó una pausa en el rumbo del país, afectando económicamente a miles de establecimientos

comerciales, tanto así que a julio del 2020 según informe presentado por Fenalco la pandemia ha provocado el cierre de 80.000 negocios formales, lo cual representa un 10 % a nivel nacional, por ende, millones de empleos se trasladaron a los hogares y otros más, fueron acabados ante una crisis económica generada por la suspensión de todas las actividades, lo que conlleva a los ciudadanos, empresarios y emprendedores a crear nuevas fuentes de ingreso que les permitan el sostenimiento de sus hogares.

Es por ello que se hace necesario recuperar la pérdida económica con impacto social que causó la pandemia tal como lo proyecta el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C en la señala en el artículo 28 Acciones enfocadas en reactivación social y económica “En el marco del presente Plan de Desarrollo Distrital y la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el Distrito Capital y el mundo, se considera que los siguientes programas contienen acciones que contribuirán a la reactivación social y económica de la ciudad, la preservación de los empleos, capacidad económica de los hogares y el tejido empresarial a través de un proceso de reactivación y adaptación social y económica de la ciudad”.

El documento de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC) es la línea de planeación orientadora y de largo plazo (2019-2038), que guiará el desarrollo del ámbito económico de la cultura. En ese sentido, reglamenta el Acuerdo 709 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras 32 disposiciones”, que determina en su artículo 12 que son entidades responsables de ejecutar las acciones tendientes a su implementación, seguimiento y verificación la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

A raíz de la crisis actual, el sector cultural ha sido uno de los más afectados, no obstante, se ha identificado como problemática central uno diferente a los causados por la pandemia, el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá. Esto se asocia a los siguientes factores causales: (i) ausencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas en el territorio; (ii) falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos; (iii) insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento; (iv) bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que dificulta, entre otras cosas, la circulación de bienes y servicios culturales y creativos; y (v) ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrollan cada uno de los sectores asociados a la economía cultural y creativa, así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

Dada la problemática expuesta, el objetivo general de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa es: Para alcanzar este propósito es necesario: (i) promover espacios adecuados para crear incentivos a la actividad cultural y creativa, estimular el desarrollo de actividades económicas por parte del sector privado e impulsar actividades económicas complementarias; (ii) fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo para mejorar las capacidades empresariales de los agentes y reducir las brechas de capital humano del sector; (iii) ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes para apalancar la producción de bienes y servicios culturales y creativos y generar soporte financiero y solvencia económica; (iv) promover estrategias de ampliación de mercado para dinamizar la economía del sector cultural y creativo desde todos los eslabones de la cadena de valor; y (v) promover líneas de gestión de conocimiento para disponer de información oportuna, continua y comparable, que permita la formulación de lineamientos de política y oriente la toma de decisiones de inversión privada.

### **Industrias Culturales**

La UNCTAD (2010) citando a la Unesco define las industrias culturales como: Aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos que son abstractos y de índole cultural. Estos contenidos que pueden tomar forma de bienes y servicios generalmente están protegidos por “derechos de autor”. Estas industrias están centradas en promover y mantener la diversidad cultural y asegurar el acceso democrático.

En América Latina este concepto ha experimentado cambios positivos que se derivan de su desarrollo, reconociendo que fomentar y fortalecer las industrias culturales propias, es una oportunidad para alcanzar el desarrollo sostenible de la población (MinCultura, 2010).

En Colombia, el CONPES 3659 de 2010 que establece la Política Nacional para el Desarrollo de las Industrias Culturales, entiende las “industrias culturales” como aquellos sectores productivos donde se conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor (DNP, 2010).

Las industrias creativas están en el centro de la economía creativa, y son definidas por la UNCTAD (2010) como: “los ciclos de creación, producción y distribución de los bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual”.

Estas industrias abarcan un conjunto productivo más amplio que el de las industrias culturales, pues, además de los bienes y servicios culturales, también incluyen aquellos que dependen de la innovación y tienen su origen en la creatividad (Unesco & PNUD, 2014).

La diferencia entre las dos industrias (las culturales y las creativas) radica en lo que genera el valor del bien o servicio producido, ya que la industria cultural se centra en las actividades tradicionalmente asociadas al sector cultura, mientras que la industria creativa deriva su producción de actividades basadas en la creatividad y el capital intelectual, susceptibles de generar valor económico y derechos de propiedad intelectual.

### **Emprendimiento**

En Colombia, la Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como: Una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

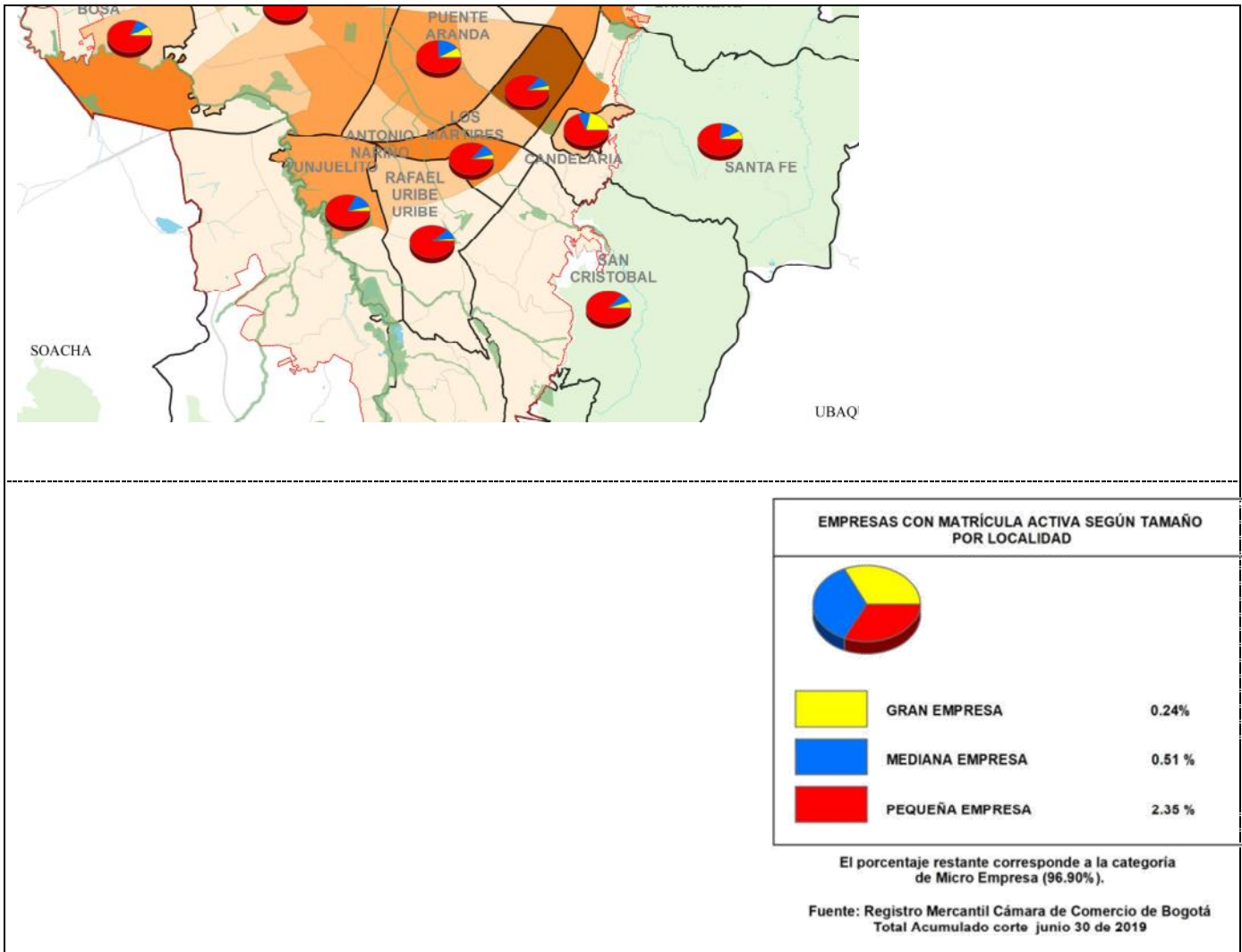
A nivel local, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico entiende el emprendimiento como: “el desarrollo de un negocio que va desde la fase de ideación hasta la fase de pre-consolidación en el mercado” (SDDE, 2016).

El emprendimiento cultural en particular es entendido por la Unesco (2010) como: “una iniciativa o proyecto cultural y creativo con un plan de viabilidad que lo hace económicamente sostenible o en vías de serlo en una institución o empresa cultural”

### **Situación actual**

Una de las consecuencias inmediatas del confinamiento obligatorio a causa de la Pandemia Covid19, según la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOP), es el inminente cierre del 20% de las MIPYMES en Bogotá.

Según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras, en el 2018 existían 1.620.342 empresas, de las cuales el 92.8% son microempresas, el 6.74% son pequeñas y medianas empresas y el 0.41% son grandes. Solo estas cifras hablan de la importancia de las MIPYMES para el país. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia representan el 80 % del empleo del país y el 90 % del sector productivo nacional.



La 'nueva normalidad', un escenario que plantea la reapertura del comercio según el decreto 207 del 21 de septiembre del 2020, en la que se señala que *"las actividades económicas en Bogotá D.C. podrán funcionar sin restricción alguna de días u horarios, con excepción de las siguientes que tendrán que dar cumplimiento a los horarios establecidos a continuación: Comercio al por menor y prestación servicios no esenciales, sector de manufactura de bienes no esenciales, sectores de construcción en zonas no residenciales, sectores de construcción en zonas residenciales, establecimientos educativos"*.

La apertura en esta nueva jornada de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable, a través de la revitalización de MiPymes y/o emprendimientos potencializados, hace parte de la puesta en marcha de nuevas estrategias para contribuir a la reactivación económica y a la formación de capacidades para el trabajo de la ciudadanía en la localidad de San Cristóbal.

Los habitantes de la localidad de San Cristóbal en su ejercicio de participación en el proceso de presupuestos participativos priorizaron la formulación de proyectos de inversión para promover y fortalecer un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la Localidad.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

Emprendimientos, micro y pequeñas empresas de la localidad de San Cristóbal

##### b. Cuantificación del universo

Conforme a los datos suministrados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

##### C. Localización del universo

cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51), ,

#### 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

##### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

##### Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo de la Economía Local.

##### Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Apoyo a industrias culturales y creativas.  
Reactivación y reconversión verde.  
Transformación productiva y formación de capacidades.  
Revitalización del corazón productivo de las económico localidades.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General

Contribuir a la reactivación de la economía local, a la recuperación del tejido económico, a la transformación productiva y a la formación culturales y de capacidades para el trabajo de la ciudadanía que habita en la localidad de San Cristóbal.

#### Objetivos Específicos

1. Implementar un modelo de gestión que permita el desarrollo de la estrategia de formación a través actividades enfocadas al desarrollo de productos que minimicen el impacto ambiental en la localidad.
2. Promover la formación de capacidades para el trabajo que contribuyan a la revitalización de mipymes y/o emprendimientos.
3. Promocionar procesos de formalización a través del apoyo a emprendimientos de actores que se encuentran en la economía informal de la localidad.
4. Fortalecer la economía formal, generando espacios de reactivación, reconversión de prácticas y revitalización del corazón productivo de la localidad de San Cristóbal.

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

| PROCESO     | MAGNITUD | UNIDAD DE MEDIDA           | DESCRIPCIÓN                                                                                                       |
|-------------|----------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vincular    | 600      | MiPymes<br>Emprendimientos | culturales y creativos.                                                                                           |
| Reactivar   | 400      | MiPymes<br>Emprendimientos | procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.                                                           |
| Promover    | 800      | MiPymes<br>Emprendedores   | la transformación empresarial y/o productiva.                                                                     |
| Revitalizar | 500      | MiPymes<br>Emprendedores   | potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. |

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

### COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYMES

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### VIGENCIA 2021

##### **Caracterización local de las Industrias Culturales y Creativas.**

- Desarrollar una herramienta de estudio que genere una caracterización de las industrias locales y creativas de la Localidad que proporcione una georreferenciación, su actividad económica y productos y servicios ofertados.
- Esta caracterización permitirá a la Alcaldía local obtener información actualizada sobre el sector y, de esta manera, tomar decisiones más acertadas frente a los proyectos y estrategias de fortalecimiento que se dirijan a este y, a su vez construir un Directorio de Industrias culturales y creativas de la Localidad.

##### **Diagnostico empresarial**

- Implementación de herramientas de evaluación de MiPymes y/o emprendimientos culturales que residan y/o operen en la Localidad de San Cristóbal que posibilite un análisis en profundidad de las principales áreas de gestión de un negocio de manera que se produzca un feedback sobre el diagnóstico de las principales áreas de negocio como son: estrategia, finanzas, marketing, recursos Humanos operaciones.

##### **Programas de capacitación**

- Programas de capacitación orientados a la formación en competencias (capital humano) en la Localidad, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos de acuerdo con los diagnósticos empresariales que se efectúen a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

##### **Ruedas de Negocios**

- Encuentros entre agrupaciones bogotanas y espacios o agentes del sector a nivel local, nacional e internacional, tales como festivales, circuitos, agencias, bookers, distribuidores digitales, sellos discográficos, periodistas especializados, venues e instituciones públicas con espacios de programación cultural, que llevan a cabo una comunicación activa y encuentran oportunidades de negocio en el mediano y largo plazo.



**Tiempo de ejecución: 2021 - 2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                         | VIGENCIAS |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|------|------|
|                                                                                     | 2021      | 2022 | 2023 | 2024 |
| MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de la localidad de San Cristóbal | 150       | 150  | 150  | 150  |

**Selección de beneficiarios**

Los conceptos para la selección de eventos a desarrollar y selección de población beneficiaria estarán enmarcados en los establecidos por los sectores de Desarrollo Económico y de Cultura, Recreación y Deporte establecidos en los "criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados con recursos de los fondos de desarrollo local 2021-2024 en concordancia con el Decreto 768 de 2019 (Capítulo 3 de la asesoría y asistencia técnica a las alcaldías locales) y la Circular 15 SDP de 2020: Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas 2021-2024. Esto para garantizar la coherencia del proyecto con el enfoque y alcance de la política distrital o sectorial.

**PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE**

| No. | Título de la propuesta                                                                     | Descripción de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | LEGITIMAR EL TRABAJO DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES COMO GUÍAS ECOTURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD | Crear una cooperativa de guías turísticos con el fin de contribuir al trabajo de los adultos mayores y contribuir al turismo sostenible, la preservación de los recursos naturales y el patrimonio ecológico de la localidad                                                                                                                           |
| 2   | Fortalecimiento de iniciativas productivas de mujeres vulnerables.                         | Fortalecer las iniciativas productivas de pequeñas empresas familiares, compuestas por integrantes en situación de discapacidad y cuidadores, que permitan una real inclusión, sostenibilidad y generación de redes de economía solidaria en la localidad, reactivando las técnicas ancestrales, fortaleciendo la artesanía y los huertos artesanales. |
| 3   | ESTÍMULOS PARA EMPRESAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS                                           | Promover iniciativas deportivas, culturales y recreativas que promuevan las empresas de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                   |

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

| Año         | UPZ/UPR/área rural de la localidad                                                  | Barrio/vereda | Localización específica                                                                                                                           |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 - 2024 | Las 5 UPZ de la localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria) | Todos         | Estos serán ajustados de acuerdo con el marco normativo vigente para cada una de las vigencias, dada la declaratoria actual de calamidad pública. |

## **COMPONENTE 2 REACTIVACIÓN**

Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **VIGENCIA 2021**

##### **Caracterización**

- Se realizará la validación de datos de las bases que le sean suministradas por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal en relación con las empresas y emprendimientos objeto del proceso contratado y generar las bases de datos necesarias que permitan su identificación.
- Se hará las validaciones necesarias que permitan el uso de estas por parte de los titulares de la información y de acuerdo con la normatividad vigente sobre manejo de datos y habeas data y a entregar los respectivos soportes de dicha autorización.
- Se consolidará la información con el objetivo de crear un directorio local que permita la compra y venta dentro de la localidad.

##### **Programas de capacitación**

- Se realizará programas de educación encaminadas en Diplomado en emprendimiento y fortalecimiento empresarial con enfoque ambiental con los siguientes enfoques:
  - Generación y fortalecimiento de emprendimientos
  - Proceso de constitución y formalización empresarial
  - Factores claves para el sostenimiento y crecimiento económico dentro de mipymes y emprendimientos
  - Modelos de negocios verdes y sostenibles
  - Plan de empresa y sostenibilidad
  - Contabilidad para mipymes y emprendimientos
  - Marketing - E-Commerce
  - Oportunidades de negocio dentro de la economía sostenible - Ideas de negocio sostenible
  - Economía circular y ecoemprendimiento
  - Acceso a canales de ventas

- Financiación y apoyo económico - Capital semilla
- Búsqueda de financiación y cooperación internacional

### Ferias empresariales

- Ferias virtuales y presenciales en donde, los empresarios y emprendedores, que cumplieron con el plan académico, puedan poner en práctica las habilidades aprendidas, dar a conocer sus productos y generar ingresos en el marco de relacionamiento con la comunidad de la localidad de San Cristóbal.

**Tiempo de ejecución: 2021 - 2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | VIGENCIAS |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2021      | 2022 | 2023 | 2024 |
| Personas mayores<br>- Población LGTBIQ<br>- Personas con discapacidad<br>- Mujeres jefas de hogar<br>- Víctimas del conflicto armado<br>De la población de las UPZ que la localidad de San Cristóbal:<br>San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51).. | 100       | 100  | 100  | 100  |

### Selección de beneficiarios

Los emprendimientos y mipymes beneficiados estarán enmarcados en los establecidos por el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en los criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados establecidos en el documento 'Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de política públicas' y soportados en Decreto 064 de 2011.

En particular, se deberá beneficiar a ir unidades productivas y/o beneficiarios que no estén al tiempo en intervención en otros proyectos con el mismo objeto de entidades de carácter Distrital, Regionales o Nacionales e Internacionales; y deberá promover la vocación asociativa de la comunidad, éste debe adoptar estrategias de asociatividad y fortalecimiento de vínculos productivos y comerciales entre la comunidad y mercados locales y Distritales.

### PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

| No. | Título de la propuesta                                                             | Descripción de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES EN VILLA DEL CERRO - LSC | El propósito de esta iniciativa es Implementar la seguridad alimentaria y sostenibilidad a través de huertas urbanas por medio de procesos de capacitación, orientación y asistencia técnica para la siembra de hortalizas de las familias de villa del Cerro y sus alrededores. |

| 2                                                                                                                                          | RECUPERANDO EL TEJIDO                                                               | EL             | Teniendo en cuenta el grado de contaminación que genera la elaboración de las prendas textiles y siendo conscientes de eso, nuestro propósito es generar la recuperación de aquellas prendas o materiales textiles a los que las fábricas o personas del común ya no le dan uso y por medio de diferentes procesos amigables con el medio ambiente transformarlos en accesorios para dama o el hogar; prácticos y cómodos a la hora de usarlos. Es por esto que además de reciclar las prendas también se reciclan otros materiales para la elaboración de estos accesorios, Esta es una oportunidad para que las personas puedan limpiar su guardarropa y darle un buen uso a todas aquellas prendas que ya no utilizan. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3                                                                                                                                          | RECICLARTE INICIATIVA PRODUCTIVA EMPRESARIAL PRO DE NATURALEZA                      | UNA Y EN LA    | LA PROPUESTA RECICLARTE CONSISTE EN ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFORMACION DE ELEMNETOS DE SUGUNDO CICLO (DESECHOS SOLIDOS, URBANOS, CASEROS E INDUSTRIALES. GENERANDO LA TRANSFORMACION DE ESTOS ELEMENTOS DE FORMA ARTISTICA Y CREATIVA DANDO LE UNA NUEVA FUNCIONALIDAD A LO QUE COMUNMENTE LLAMAMOS BASURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LOCALIZACION</b><br><i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>                                                     |                                                                                     |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Año                                                                                                                                        | UPZ/UPRI/área rural de la localidad                                                 | Barrio/ vereda | Localización específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2021 - 2024                                                                                                                                | Las 5 UPZ de la localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria) | Todos          | Pymes y emprendedores de la localidad de San Cristóbal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>COMPONENTE 3 TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b><br>Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. |                                                                                     |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>                                                                                                          |                                                                                     |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**VIGENCIA 2021**

- Identificar información actualizada de la dinámica local y distrital para evidenciar la demanda y fortalecer la oferta laboral especialmente en la localidad y en sectores que realmente favorezcan la vinculación laboral de calidad.
- Evidenciar el análisis o alineación con estudios de vocaciones productivas que no hayan sido afectadas por la pandemia, que sean emergentes o de oportunidad ante los efectos de la pandemia por el COVID-19.
- Propender por la utilización de metodología y tecnologías adecuadas, pertinentes y de fácil acceso a los beneficiarios teniendo en cuenta su caracterización previa y los protocolos de bio seguridad.
- Definir claramente las competencias blandas y específicas que generen articulación con el mercado laboral local.
- Hacer referencia a los apartados o artículos con los cuales se alinea con la Política pública de Trabajo Decente y Digno.

**Caracterización**

- Se realizará la validación de datos de las bases que le sean suministradas por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal en relación con las empresas y emprendimientos objeto del proceso contratado y generar las bases de datos necesarias que permitan su identificación.
- Se hará las validaciones necesarias que permitan el uso de estas por parte de los titulares de la información y de acuerdo con la normatividad vigente sobre manejo de datos y habeas data y a entregar los respectivos soportes de dicha autorización.
- Se consolidará la información con el objetivo de crear un directorio local que permita la compra y venta dentro de la localidad.

**Programas de capacitación**

- Se realizará programas de educación encaminadas en Diplomado en Estrategias de gestión, liderazgo e innovación para pequeñas y medianas empresas Mipymes y emprendimientos con enfoque gerencial de marketing digital E-Commerce Diplomado

**Ferias empresariales**

- Ferias virtuales y presenciales en donde, los empresarios y emprendedores, que cumplieron con el plan académico, puedan poner en práctica las habilidades aprendidas, dar a conocer sus productos y generar ingresos en el marco de relacionamiento con la comunidad de la localidad de San Cristóbal.

| Tiempo de ejecución 2021 -2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                       |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | VIGENCIAS                                            |                                                                                                                                                                                                                                                       |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2021                                                 | 2022                                                                                                                                                                                                                                                  | 2023 | 2024 |
| Personas mayores<br>- Población LGTBIQ<br>- Personas con discapacidad<br>- Mujeres cabeza de hogar<br>- Víctimas del conflicto armado<br>De la población de las UPZ que la localidad de san Cristóbal:<br>San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51)..                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 200                                                  | 200                                                                                                                                                                                                                                                   | 200  | 200  |
| <b>Selección de beneficiarios</b><br><br>Los emprendimientos y mipymes beneficiados estarán enmarcados en los establecidos por el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en los criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados establecidos en el documento 'Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de política públicas' y soportados en Decreto 064 de 2011.<br><br>En particular, se deberá beneficiar a emprendimientos y mipymes que fortalezcan la demanda y oferta laboral especialmente en la localidad y en sectores que realmente favorezcan la vinculación laboral de calidad; que tengan vocaciones productivas que no hayan sido afectadas por la pandemia, que sean emergentes o de oportunidad ante los efectos de la pandemia por el COVID-19: uso de metodología y tecnologías adecuadas, pertinentes y de fácil acceso a los beneficiarios teniendo en cuenta su caracterización previa y los protocolos de bio seguridad.<br><br><b>PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE</b> |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                       |      |      |
| <b>No</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Título de la propuesta</b>                        | <b>Descripción de la propuesta</b>                                                                                                                                                                                                                    |      |      |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Alimentos orgánicos saludables del Bosque Altoandino | A partir de los alimentos naturales orgánicos producidos en mi huerta algunos nativos de bosque alto-andino como quinua, amaranto, chía, pepino dulce, yacón y otros orgánicos como ruibarbo, jengibre, se propone la transformación de estas plantas |      |      |

|   |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                             | para generar productos de repostería como dulces, achiras, mermeladas, galletas, tortas, quesos, yogurth vegetal y postres. Es importante resaltar que en algunos productos se reemplaza el huevo por la linaza, el azúcar por melaza, siendo un valor agregado que contribuye a la salud humana. Los productos de las huertas son 100% orgánicos y cumplen buenas prácticas ambientales (riego con agua lluvia, compost orgánico).                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2 | De Informalidad a Formal Nuevo Contrato Social              | Apoyo a los Vendedores Informales, para hacer su paso digno a la Formalidad y ser Micro Empresarios, Solidarios y competitivos -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3 | Transformación económica                                    | En habilitar programas para capacitar, transformar y producir en el desarrollo económico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4 | San Cristóbal la ruta                                       | Realizar una ruta permanente (Fines de semana) o "recorrido turístico de 16 kilómetros aproximadamente, desde la plazoleta principal de la iglesia del 20 de Julio hasta la llegada al alto del Boquerón", en la que se contraten como guías turísticos, que direccionen el recorrido, a jóvenes de la localidad cuarta.<br><br>La ruta debe contemplar durante el recorrido "paradores turísticos o estaciones de venta informal", en la que participen vendedores de la localidad, permitiéndoles así su proceso de reactivación económica.                                                                                                                                                                                         |
| 5 | Reactivar la economía familiar                              | Mi propuesta consiste, en conocer y fortalecer 10% de MiPymes familiares en la Localidad de San Cristóbal de forma que se puedan fortalecer en su sostenibilidad, formalización, mantenimiento de puestos de trabajo y corresponsabilidad con la comunidad. Generar pactos con ellas para mantener los empleos, dar estabilidad a los mismos y contratar mano de obra local, con prelación en primer empleo y empleo a personas mayores de 50 años con o sin experiencia reactivando circuitos económicos familiares.                                                                                                                                                                                                                 |
| 6 | Juntos Construimos una San Cristóbal Competitiva y soberana | Producción de aceites esenciales con tecnologías sostenibles y de bajo costo, para la industria de alimentos y cosméticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 7 | No registra                                                 | Jardín Bilingüe en nuestra localidad San Cristóbal y/o alrededor de los barrios Entre La victoria y San Blas, pensando en mi hijo ángel y en otros niños, y madres como yo, que desean lo mejor para sus hijos, pero como en mi caso y otros mas no contamos con recursos para pagar un jardín bilingüe, donde los más pequeños puedan ir aprendiendo un idioma desde pequeños, mi propuesta es a invertir en la creación de un jardín bilingüe donde los niños desde muy pequeños se relacionen con el idioma inglés, y que el jardín sea público, ya que actualmente en la localidad no existe ningún jardín bilingüe público, no puede ser un jardín más, si no un jardín bilingüe que marcara la diferencia en nuestra localidad. |
| 8 | Emprendimiento y Economía                                   | Apoyar, asesorar y fortalecer a las diferentes organizaciones que promueven la reactivación del empleo y la economía en la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9 | Escuela Digital A Comerciantes de los                       | Nos proponemos capacitar a los comerciantes y emprendedores de la localidad de San Cristóbal en plataformas digitales que                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                        |                                                                                     |                                                                                                                                                          |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                                                                                        | barrios La victoria, La Gloria y Villa del Cerro                                    | permitan al empresario mejorar sus capacidades comerciales generando una imagen positiva en los mercados en los que se desarrolla su actividad económica |                                |
| <b>LOCALIZACION</b><br><i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i> |                                                                                     |                                                                                                                                                          |                                |
| <b>Año</b>                                                                             | <b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>                                           | <b>Barrio/vereda</b>                                                                                                                                     | <b>Localización específica</b> |
| 2021 - 2024                                                                            | Las 5 UPZ de la localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria) | Todos                                                                                                                                                    |                                |

#### **COMPONENTE 4 REVITALIZACIÓN**

Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b><u>VIGENCIA 2021</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad.</li> <li>Identificar claramente los sectores y poblaciones que requieren fortalecimiento empresarial en la localidad.</li> <li>Establecer alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial.</li> <li>Contemplar en su estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos.</li> <li>Incentivar la articulación del ecosistema de emprendimiento y sus servicios.</li> <li>Apoyar los procesos de formalización de las empresas de la localidad.</li> <li>El proyecto permite fomentar las diferentes alternativas de financiamiento ajustadas a las necesidades de los emprendedores y empresarios.</li> </ul> |



- El proyecto diferencia con claridad el tipo de emprendimiento que planea apoyar (emprendimiento por oportunidad, emprendimiento tradicional o emprendimiento de subsistencia).

#### **Caracterización**

- Se realizará la validación de datos de las bases que le sean suministradas por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal en relación con las empresas y emprendimientos objeto del proceso contratado y generar las bases de datos necesarias que permitan su identificación.
- Se hará las validaciones necesarias que permitan el uso de estas por parte de los titulares de la información y de acuerdo con la normatividad vigente sobre manejo de datos y habeas data y a entregar los respectivos soportes de dicha autorización.
- Se consolidará la información con el objetivo de crear un directorio local que permita la compra y venta dentro de la localidad.

#### **Programas de capacitación**

- Se realizará programas de educación encaminadas a “CREACION Y GESTION DE EMPRESAS PARA EMPRENDEDORES Y PYMES”

#### **Ferias empresariales**

- Ferias virtuales y presenciales en donde, los empresarios y emprendedores, que cumplieron con el plan académico, puedan poner en práctica las habilidades aprendidas, dar a conocer sus productos y generar ingresos en el marco de relacionamiento con la comunidad de la localidad de San Cristóbal.

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | VIGENCIAS |        |        |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|--------|--------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2021      | 2022   | 2023   | 2024   |
| En función del curso de vida: Jóvenes, adultos y personas mayores<br>- Poblaciones en condiciones o situaciones particulares: Población LGBTI, población en condición de discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y Grupos étnicos Población de las UPZ: San Blas, Sosiego, 20 de Julio, La Gloria y Los Libertadores | \$ 997    | \$ 998 | \$ 998 | \$ 997 |

#### **Selección de beneficiarios**

Los emprendimientos y mipymes beneficiados estarán enmarcados en los establecidos por el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en los criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados establecidos en el documento ‘Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de política públicas’ y soportados en Decreto 064 de 2011.

En particular, se deberán escoger emprendimientos y mipymes que contribuyan a la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.

**PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE**

| No. | Título de la propuesta                                                    | Descripción de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Convocatoria                                                              | Buscaría ayuda y orientación para poder una convocatoria con los demás de la comunidad porque somos conocidos y dándole punto de vista que le interese a la comunidad y sacar un proyecto adelante con varios líderes.                                                                                                |
| 2   | Red de alimentos, postres y bebidas autóctonas Las delicias del pacífico. | Promover 50 emprendimientos que actualmente se dedican a la producción de alimentos fortaleciéndolos para mejorar los procesos de producción, comercialización y formalización de modelos de negocio, con empleos y articulación con plataformas locales y regionales que garantice la venta activa de los productos. |

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

| Año         | UPZ/UPR/área rural de la localidad                                                                                                                | Barrio/vereda                                                                                                                        | Localización específica                 |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 2021 - 2024 | La población de las UPZ que la localidad de san Cristóbal: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51). | San Blas, Sosiego, 20 de Julio, La Gloria, Los Libertadores, granada sur/ Las brisa, serafina, Libertadores, La Victoria, Modelo sur | MiPymes y Emprendedores de la localidad |

**8. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES**

**a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

- Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social, y Ecológica en todo el territorio nacional
- Decreto 637 de fecha 6 de mayo de 2020, se declaró nuevamente por el Gobierno Nacional el Estado de
- Emergencia Económica. Social. y Ecológica en todo el territorio nacional
- Decretos 457, 531, 593, 636, 749,990 y 1076 de 2020, el Gobierno Nacional impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria
- Decreto 087 del 16 de marzo de 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. declaró la Calamidad Pública en Bogotá D.C. hasta el 15 de septiembre de 2020, teniendo presente lo dispuesto entre otras en la Ley 1523 de 2012, los Acuerdos Distritales 546 de 2013, 172 de 2014.

6. Decreto 108 de 2020, se creó el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica de Bogotá D.C. frente a la pandemia generada por el COVID-19, para la preservación de los empleos y el tejido empresarial del Distrito Capital y en particular de la micro, pequeña y mediana empresa. Este sistema se compone de tres ejes estratégicos: i) potenciar los sectores de oportunidad; II) Mitigación de impactos y reactivación; iii) Protocolo sectorial para el funcionamiento de la economía ante los diferentes grados de confinamiento.
7. Decreto 113 de 15 de abril de 2020,
8. A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 en los Artículos 70, 71 y 72, se incluye la cultura como un elemento que hace parte de la estructura de la Nación y se establecen principios relacionados con las libertades y los derechos culturales. Así mismo, se establece la obligación constitucional de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, por lo cual el gobierno ha venido trabajando en el desarrollo de un marco normativo para el sector cultural y artístico en los últimos años.
9. La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)
10. Marco legislativo específico para el fomento del patrimonio, la industria editorial, la audiovisual (cine, televisión y radio) los espectáculos culturales en vivo y el derecho de autor.
11. El Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura (Decreto 1080 de 2015)
12. El Programa para el Emprendimiento y las Industrias Culturales y el Grupo de Emprendimiento Cultural (GEC)
13. La Política para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia, Documento CONPES 3659 de 2010

**b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

- Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio (CLACP).
- Consejo Local de Productividad
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Consejo de Planeación Local (invitados).
- Ciudadanos que hicieron parte de Presupuestos Participativos (invitados).
- Junta Administradora Local
- IPES
- Instituto Distrital de Turismo

**9. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA**

**Costos del Proyecto (cifras en millones de pesos):**

| META(S) DE PROYECTO                                                                       | COMPONENTES               | OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL                         | COSTOS   |             |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|----------|-------------|---------|---------|
|                                                                                           |                           |                                                      | 2021     | 2022        | 2023    | 2024    |
| Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. | TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA | Transformación productiva y formación de capacidades | \$ 1.500 | \$1.565,354 | \$1.490 | \$1.491 |

|                                                                                                                                                               |                         |                                                          |                    |                    |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|
| Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.                                                                                                | FORTALECIMIENTO MIPYMES | Apoyo a industrias culturales y creativas.               | \$1.360,523        | \$1.615,161        | \$1.537        | \$1.537        |
| Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.                                                           | REACTIVACIÓN            | Reactivación y reconversión verde                        | \$703.117          | \$818,253          | \$788          | \$788          |
| Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. | REVITALIZACIÓN.         | Revitalización del corazón productivo de las localidades | \$ 988.238         | \$ 1.067,287       | \$ 998         | \$997          |
| <b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>                                                                                                                                  |                         |                                                          | <b>\$4.552,040</b> | <b>\$5.066,055</b> | <b>\$4.813</b> | <b>\$4.813</b> |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>                                                                                                             |                         |                                                          | <b>\$19.244,10</b> |                    |                |                |

## 10. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| META PLAN DE DESARROLLO                                                                                                               | OBJETIVO ESPECIFICO                                                                                                                                                                                                                                | COMPONENTES               | META(S) PROYECTO                                                                                                                      | INDICADOR                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.                                             | Promocionar procesos de formalización a través del apoyo a emprendimientos de actores que se encuentran en la economía informal de la localidad.                                                                                                   | TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA | Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.                                             | Número de MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva.                                                                    |
| Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.                                                                        | Contribuir a la reactivación de la economía local, a la recuperación del tejido económico, a la transformación productiva y a la formación de capacidades para el trabajo de la ciudadanía que habita en la localidad de San Cristóbal             | FORTALECIMIENTO MIPYMES   | Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.                                                                        | Número de MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados                                                                                   |
| Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas | Promover la formación de capacidades para el trabajo que contribuyan a la revitalización de mipymes y/o emprendimientos. Fortalecer la economía formal, generando espacios de reactivación, reconversión de prácticas y revitalización del corazón | REVITALIZACIÓN.           | Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas | Numero de MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. |

| META PLAN DE DESARROLLO                                                                            | OBJETIVO ESPECIFICO                                                                                                                                                                                    | COMPONENTES  | META(S) PROYECTO                                                                                   | INDICADOR                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actividades económicas.                                                                            | productivo de la localidad de San Cristóbal                                                                                                                                                            |              | actividades económicas                                                                             |                                                                                                  |
| Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles | Implementar un modelo de gestión que permita el desarrollo de la estrategia de formación a través actividades enfocadas al desarrollo de productos que minimicen el impacto ambiental en la localidad. | REACTIVACIÓN | Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles | Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles |

## 11. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

1. Sostenibilidad a nivel empresarial y puedan generar mayor conocimiento, transformación en la venta de sus servicios y generación de nuevos productos.
2. Empoderamiento de los emprendimientos /mipymes dentro de la localidad en mayor conocimiento y fortalecimiento de las empresas en el sector.
3. Conocimiento y garantías de las ventajas adquiridas al formalizar su emprendimiento o mipyme.

#### Resultados:

600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos que contribuyeron a la reactivación de la economía local, a la recuperación del tejido económico, a la transformación productiva y a la formación de capacidades para el trabajo de la ciudadanía.

Ejemplo: caracterización me permite donde puede cluster empresariales  
Reactivación productiva en el familiar, local

500 Mipymes y/o emprendimientos revitalizados y potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas a través de actividades de fortalecimiento que aportaron a la formalización de empresas y participación en beneficios de la alcaldía.

800 Mipymes y/o emprendimientos promovidos en transformación empresarial y/o productiva, a través de fortalecimiento empresarial, marketing digital, así como capacidad de generación de nuevos productos en materia de seguridad alimentaria.

400 Mipymes y/o emprendimientos promovidos en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles a través de reactivación económica en la localidad que mitigó el cierre de empresas, en

particular, las pertenecientes a los corazones productivos como textiles, seguridad alimentaria, productos medicinales, entre otros.

## 12. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(13/11/2020): INSCRITO**

**(26/01/2021): REGISTRO**

#### ACTUALIZACIONES – Razones

**20/02/2021:** Actualización de los Componentes REVITALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MIPYMES, REACTIVACIÓN, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, con la inclusión de las propuestas ciudadanas que obtuvieron mayor votación durante la segunda fase de Presupuestos Participativos. Responsable de la actualización Carolina Giraldo - Equipo de Planeación.

**15/12/2021:** Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2021, por traslado de recursos al proyecto 1871 por valor de \$105.821.833. El presente traslado no afecta el cumplimiento de las metas, es decir que no afecta la magnitud ni requerirá reprogramación de la meta para 2022. Responsable Estefania Martinez. Equipo de planeación.

**05/01/2022:** Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2022, Responsable Estefania Martinez. Equipo de planeación.

## 13. OBSERVACIONES

### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

## 14. RESPONSABLE DEL PROYECTO

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre JEIMMY TORRES**

**Cargo**

Profesional Oficina de planeación – Reactivación Económica

**Teléfono Oficina**

3636660 / 6477656 – extensión 2023

**Fecha de elaboración (13/10/2020)**